



MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF SESIÓN EXTRAORDINARIA VIGÉSIMA QUINTA DE 2005

En la Ciudad de México, siendo las 18:06 horas del día 29 de agosto de 2005, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la vigésima quinta sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

C. Javier Santiago Castillo	Presidente de la Junta Ejecutiva.
C. Adolfo Riva Palacio Neri	Secretario de la Junta Ejecutiva.
C. Yolanda Columba León Manríquez	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
C. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
C. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
C. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Invitado.

C. Rubén R. García Clarck	Director del Centro de Formación y Desarrollo.
---------------------------	--

Con base en la convocatoria remitida por el Presidente de la Junta Ejecutiva, dio inicio la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Análisis y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de agosto de 2005.
2. Informe de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de julio de 2005.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificaciones a los Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006.

4. Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de Calendario Extraordinario de Evaluaciones del Curso de Excel 2000, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral a través del Centro de Formación y Desarrollo.
5. Análisis y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba modificar y recalendarizar el Programa Institucional de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2005.
6. Revisión y, en su caso, aprobación de los materiales que serán utilizados para la impartición de los cursos del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2005:
 - a) Manual del curso de “Negociación y Solución de Conflictos”.
 - b) Compilación de lecturas para el curso “Medios de Impugnación”.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias de los partidos políticos “Nueva Alianza” y “Alternativa Socialdemócrata y Campesina”.
8. Análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se autoriza ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los partidos políticos “Nueva Alianza” y “Alternativa Socialdemócrata y Campesina”, para su difusión ordinaria correspondiente al año dos mil cinco.
9. Análisis de los anteproyectos de Programas Institucionales 2006 y, en su caso, aprobación de su remisión a las Comisiones del Consejo General, para su opinión:
 - a) Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas relativos al uso de instrumentos informáticos 2006.
 - b) Programa de Reclutamiento y Selección del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006.
 - c) Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo del Instituto 2006.
 - d) Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2006.
 - e) Programa de Capacitación Electoral 2006.
 - f) Programa de Educación Cívica 2006.
 - g) Programa de Organización Electoral 2006.
 - h) Programa de Geografía Electoral 2006.
 - i) Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2006.

10. Análisis del anteproyecto de Programa para la Evaluación del Rendimiento 2006 y, en su caso, aprobación de su remisión a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para su opinión.
11. Presentación de la estimación de financiamiento público por actividades ordinarias de los Partidos Políticos para el ejercicio presupuestal 2006 y, en su caso, aprobación de su envío a la Comisión de Asociaciones Políticas, para su opinión.
12. Presentación de la estimación de financiamiento público por actividades ordinarias de las Agrupaciones Políticas Locales para el ejercicio presupuestal 2006 y, en su caso, aprobación de su envío a la Comisión de Asociaciones Políticas, para su opinión.
13. Presentación de la estimación del monto de prerrogativas en radio y/o televisión de las Asociaciones Políticas para el ejercicio presupuestal 2006 y, en su caso, aprobación de su envío a la Comisión de Asociaciones Políticas, para su opinión.

Hecho lo anterior, se procedió al desahogo de los puntos del orden del día.

1.- Análisis y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de agosto de 2005.

El Presidente puso a consideración de los integrantes el proyecto de minuta, mismo que les fue enviado con antelación para su conocimiento y, en su caso, para sus observaciones.

El Lic. Iván Huesca Licona realizó una propuesta de redacción con relación al punto uno del orden del día, la cual solicitó que, en caso de ser procedente fuera incorporada.

Al no existir más comentarios y considerando la propuesta que antecede, los integrantes de la Junta Ejecutiva, convinieron emitir el siguiente:

Acuerdo **JE85-05**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la minuta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de agosto de 2005.

Aprobado por unanimidad.

2.- Informe de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de julio de 2005.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral presentó el documento materia del presente punto e informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, mismas que fueron incorporadas.

El Lic. Iván Huesca Licona con el propósito de aclarar el contenido de la tercer viñeta de la página 5, preguntó sí se trataba de dos o de tres escenarios los que se describen en el documento, respecto al índice del consumidor.

Al respecto el Lic. Carlos Nava Pérez señaló que se trata de dos referencias para tres escenarios.

Al no haber más comentarios, los integrantes resolvieron emitir el siguiente:

Acuerdo **JE86-05**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, da por recibido el Informe de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de julio de 2005.

Aprobado por unanimidad.

3.- Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificaciones a los Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral presentó la propuesta de mérito, la cual fue enviada con antelación a la sesión, a los integrantes para conocer sus observaciones.

El Secretario reiteró al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral la observación realizada con antelación al grupo de asesoría externa para la planeación institucional, en el sentido de que en el programa identificado con la clave 05 26, debe precisarse que la Secretaría Ejecutiva es área participante y no sólo como responsable, lo cual fue atendido.

El Presidente propuso modificar la redacción del párrafo segundo de la página 2 del documento, con el objeto de aclarar que los nombres de los programas específicos que se indican son enunciativos, ya que pueden surgir nuevas propuestas de programas específicos. Asimismo, solicitó que las modificaciones que son motivo de análisis en este punto, se incorporen a los Criterios generales de planeación, con el objeto de tener un documento integral y evitar confusiones en las áreas.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena propuso cambiar el término Lineamientos por criterios en el anexo 5 del documento.

Por su parte, la Lic. Yolanda León Manríquez solicitó que el Programa de Difusión fuera considerado un programa específico y sugirió reemplazar el término programa extraordinario por programa electoral.

Atendiendo las propuestas y observaciones planteadas, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE87-05**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la propuesta de modificaciones a los Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006.

Aprobado por unanimidad.

4.- Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de Calendario Extraordinario de Evaluaciones del Curso de Excel 2000, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral a través del Centro de Formación y Desarrollo.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral presentó la propuesta materia del presente punto, la cual fue distribuida a los integrantes con antelación para que emitieran sus observaciones.

Al no haber comentarios, los integrantes resolvieron emitir el siguiente:

Acuerdo **JE88-05**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la propuesta de Calendario Extraordinario de Evaluaciones del Curso Excel 2000, presentada por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral a través del Centro de Formación y Desarrollo.

Aprobado por unanimidad.

5.- Análisis y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba modificar y recalendarizar el Programa Institucional de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2005.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral presentó el anteproyecto materia del presente punto, mismo que fue distribuido a los integrantes con antelación a la sesión con el propósito de que emitieran sus observaciones.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena manifestó que había enviado a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral observaciones de forma al documento.

El Lic. Iván Huesca Licona consultó si habían sido consideradas las observaciones que envió previamente. Al respecto el Lic. Carlos Nava Pérez indicó que en ambos casos las observaciones habían sido atendidas.

Al no haber comentarios, los integrantes resolvieron emitir el siguiente:

Acuerdo **JE89-05**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el proyecto de Acuerdo que se presentará ante el Consejo General, por el que se aprueba modificar y recalendarizar el Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005.

Aprobado por unanimidad.

6.- Revisión y, en su caso, aprobación de los materiales que serán utilizados para la impartición de los cursos del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2005:

- a) **Manual del curso de “Negociación y Solución de Conflictos”.**
- b) **Compilación de lecturas para el curso “Medios de Impugnación”.**

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral presentó a los integrantes los materiales correspondientes al presente punto, mismos que les fueron enviados con antelación a la sesión para su conocimiento y, en su caso, observaciones.

El Presidente preguntó si el test a que se hace referencia en el Manual del curso de “Negociación y Solución de Conflictos”, sería incluido cuando se entreguen los materiales a los participantes o en que momento; el Mtro. Rubén García Clark manifestó al respecto, que será aplicado en alguna de las sesiones que conforman el curso.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena señaló que envió a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral observaciones de forma a los materiales correspondientes al curso “Medios de Impugnación”, las cuales solicitó que, en caso de que resulten viables, sean incorporadas. El Mtro. Rubén García Clark señaló que ya se había solicitado a los instructores la entrega de los materiales en medio magnético, considerando la atención de las observaciones presentadas.

Al no haber más comentarios, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE90-05**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el Manual del curso “Negociación y Solución de Conflictos” y la Compilación de lecturas para el curso “Medios de Impugnación” presentados en el marco del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005 y, su remisión a la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General, para su conocimiento.

Aprobado por unanimidad.

7.- Análisis y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias de los partidos políticos “Nueva Alianza” y “Alternativa Socialdemócrata y Campesina”.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas puso a la consideración de los integrantes el anteproyecto de Acuerdo correspondiente al presente punto, el cual les fue enviado con antelación a la sesión para su conocimiento, y señaló que con relación a las observaciones formuladas por la Consejera María Elena Homs durante la reunión de trabajo con los integrantes del Consejo General, podían ser atendidas en su mayoría, con excepción de la propuesta de eliminar el considerando 9 del proyecto.

El Lic. Iván Huesca Licona propuso que se incorporara en el párrafo del fundamento legal del Anteproyecto de acuerdo, la fracción I del artículo 65 del Código Electoral del Distrito Federal.

Los integrantes convinieron hacer las modificaciones al documento en términos antes señalados y emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE91-05**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el proyecto de Acuerdo que se presentará ante el Consejo General, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

Aprobado por unanimidad.

8.- Análisis y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se autoriza ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los partidos políticos “Nueva Alianza” y “Alternativa Socialdemócrata y Campesina”, para su difusión ordinaria correspondiente al año dos mil cinco.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas puso a la consideración de los integrantes el anteproyecto de Acuerdo correspondiente al presente punto, el cual les fue enviado con antelación a la sesión para su conocimiento, y manifestó que las observaciones formuladas por la Consejera María Elena Homs durante la reunión de trabajo previa, son precedentes.

Considerando las observaciones entregadas por la Consejera María Elena Homs, al no haber más comentarios los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE92-05**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el proyecto de Acuerdo que se presentará ante el Consejo General, por el que se autoriza ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los partidos políticos Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina para su difusión ordinaria correspondiente al año dos mil cinco.

9.- Análisis de los anteproyectos de Programas Institucionales 2006 y, en su caso, aprobación de su remisión a las Comisiones del Consejo General, para su opinión.

- a) **Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas relativos al uso de instrumentos informáticos 2006.**
- b) **Programa de Reclutamiento y Selección del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006.**
- c) **Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo del Instituto 2006.**

- d) **Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2006.**
- e) **Programa de Capacitación Electoral 2006.**
- f) **Programa de Educación Cívica 2006.**
- g) **Programa de Organización Electoral 2006.**
- h) **Programa de Geografía Electoral 2006.**
- i) **Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2006.**

El Presidente sometió a la consideración de los integrantes los anteproyectos de Programas Institucionales, los cuales les fueron distribuidos con antelación a la sesión para su conocimiento.

El Lic. Carlos Nava Pérez comentó que aún se estaban atendiendo algunas observaciones formuladas a los anteproyectos de programas que son responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Al respecto el Presidente comentó que tenía algunas observaciones a los anteproyectos de programas en cuestión y preguntó a los integrantes si tenían más observaciones específicas, para que en su caso, se determinara cuales podían ser enviados para opinión de las comisiones del Consejo General.

Los Directores Ejecutivos comentaron que tenían algunas observaciones. No obstante, que éstas podrían ser entregadas por escrito para su valoración, la Lic. Yolanda León Manríquez recomendó homologar las portadas de los anteproyectos.

El Lic. Iván Huesca Licona manifestó que no quedaba clara la ruta señalada en los programas de reclutamiento de selección de personal del Servicio Profesional Electoral y del personal administrativo, por lo que solicitó precisar su contenido.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena sugirió que se uniformaran las fechas de los documentos.

Toda vez que todos los anteproyectos tenían observaciones, el Presidente opinó que lo más conveniente era darlos por recibidos y realizar las modificaciones pertinentes para aprobar en la próxima sesión, su envío a las comisiones para su opinión.

Al no haber más comentarios los integrantes resolvieron emitir el siguiente:

Acuerdo JE93-05: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, da por recibidos los anteproyectos de Programas Institucionales para el año 2006. Aprobado por unanimidad.

10.- Análisis del anteproyecto de Programa para la Evaluación del Rendimiento 2006 y, en su caso, aprobación de su remisión a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para su opinión.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral presentó el anteproyecto relativo al presente punto del orden del día.

El Presidente señaló que tenía algunas observaciones de forma, las cuales entregó por escrito al Director del Centro de Formación y Desarrollo para su incorporación.

La Lic. Yolanda León Manríquez manifestó no estar de acuerdo con el sistema de evaluación que se ha planteado, pero señaló no tener una propuesta concreta.

El Presidente consideró que si bien no se cuenta con una propuesta concreta para fortalecer el modelo de evaluación actual, sí era oportuno hacer una revisión a fondo que permita mejorar, en su momento, la versión correspondiente al año 2007.

Con base en lo anterior los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo JE94-05: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba remitir a la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General, para su opinión, el anteproyecto de Programa para la Evaluación del Rendimiento 2006. Aprobado por unanimidad.

11.- Presentación de la estimación de financiamiento público por actividades ordinarias de los Partidos Políticos para el ejercicio presupuestal 2006 y, en caso, aprobación de su envío a la Comisión de Asociaciones Políticas, para su opinión.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas realizó la presentación de la estimación de referencia.

Los integrantes resolvieron emitir el siguiente:

Acuerdo JE95-05: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba remitir a la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General, para su opinión, la estimación de financiamiento público por actividades ordinarias de los partidos políticos para el ejercicio presupuestal 2006. Aprobado por unanimidad.

12.- Presentación de la estimación de financiamiento público por actividades ordinarias de las Agrupaciones Políticas Locales para el ejercicio presupuestal 2006 y, en caso, aprobación de su envío a la Comisión de Asociaciones Políticas, para su opinión.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas realizó la presentación de la estimación de referencia.

Los integrantes resolvieron emitir el siguiente:

Acuerdo **JE96-05**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba remitir a la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General, para su opinión, la estimación de financiamiento público por actividades ordinarias de las agrupaciones políticas locales para el ejercicio presupuestal 2006.
Aprobado por unanimidad.

13.- Presentación de la estimación del monto de prerrogativas en radio y/o televisión de las Asociaciones Políticas para el ejercicio presupuestal 2006 y, en su caso, aprobación de su envío a la Comisión de Asociaciones Políticas, para su opinión.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas realizó la presentación de la estimación de referencia.

El Lic. Iván Huesca Licona sugirió que en el caso de las agrupaciones políticas locales, se utilizara el criterio empleado para determinar el monto correspondiente a los partidos políticos.

Los integrantes discutieron respecto a cual sería el criterio más apropiado para determinar el monto de las prerrogativas materia del presente punto y coincidieron en que era pertinente que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas desarrollara tres ejercicios considerando como base de cálculo el monto otorgado durante el año 2000, la inflación y el número de partidos, para ser analizados en una reunión de trabajo. Consecuentemente dispusieron emitir el siguiente:

Acuerdo **JE97-05**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba posponer la discusión y la correspondiente votación del asunto materia del punto 13 del orden del día, relativo a la presentación de la estimación del monto de prerrogativas en radio y/o televisión de las asociaciones políticas para el ejercicio presupuestal 2006 y, en su caso, aprobación de su envío a la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General, para su opinión.
Aprobado por unanimidad.

Al no haber más intervenciones y al haberse agotado el orden del día, siendo las 20:00 horas del día de su inicio, el Presidente dio por concluida la sesión. Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA
DEL IEDF.

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI